

VIERNES, 18 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 13

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-11466 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para clínica dental en calle Ramón Sánchez Díaz, 5 bajo.*

72133397S, ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal de "actividad para clínica dental", en la calle Ramón Sánchez Díaz nº 5 bajo, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 20 de diciembre de 2018.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2018/11466